

Nº de Causa **17.667/04**

Carátula " FONCAP S.A. s/ defraudación por administración fraudulenta"

Fecha inicio Diciembre de 2004

Relato

La denuncia de la OA se originó a raíz de informes elaborados por la SIGEN a resultas de trabajos de auditoría llevados a cabo en la sede de FONCAP en las que se puso de manifiesto la existencia de irregularidades de diversa índole presuntamente constitutivas de ilícitos penales.

FONCAP es una sociedad anónima creada mediante el decreto 675/97 que facultó a la entonces Secretaría de Desarrollo Social a constituirla, con el principal objetivo de favorecer el desarrollo del sector de microempresas de menores recursos. El Estado Nacional integró la totalidad de los recursos aportados a dicho Fondo, que en su origen ascendían a cuarenta millones de pesos, a pesar de lo cual su administración se otorgó a una sociedad anónima donde la participación estatal era minoritaria (49%) en tanto que el 51% restante estaba atribuido a dos entidades privadas.

La denuncia por diversas anomalías en el funcionamiento de esta sociedad anónima fue realizada en diciembre de 2004 por la Oficina Anticorrupción (OA). Esta oficina además se constituyó como parte querellante en marzo de 2005 atento a las características de los hechos denunciados y la importancia de la afectación del patrimonio del Estado.

Las investigaciones comenzaron como consecuencia de informes realizados por la SIGEN, de los que surgen que en esa particular sociedad no existía un sistema de control sobre el manejo de los fondos, habiendo sido mayor el gasto realizado en sostener su propia estructura que el dirigido a los fines de su creación. Por añadidura, una de sus accionistas, habría sido especialmente beneficiada por los préstamos de FONCAP, en algunos casos no reembolsables. También se podrían comprobar gastos desproporcionados y no justificados en compras, obras, viajes, contrataciones, honorarios profesionales y remuneraciones de los directivos de dicha sociedad. La fiscalía, a cargo de la instrucción, solicitó en noviembre de 2005 diversas indagatorias a funcionarios jerárquicos de Foncap, basándose en la denuncia presentada por la OA.

Juzgado Federal N° 6, Secretaría N° 11

Calificación 173, inc. 5 y 265 del C.P.

Llamados a Indagatoria No Hubo

Procesamientos No Hubo